

Una plaza de Encargado de Obras. Grupo D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Encargado de Servicios. Grupo D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Peón de Vivero. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Limpiador Casa Consistorial. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Limpiador Instalaciones Deportivas. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Cuidador Instalaciones Deportivas. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Vigilante Parque Infantil. Grupo E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en los procesos de provisión de puestos, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, considerándose la fecha de la última publicación que se produzca.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Miguelterra, 15 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Román Rivero Nieto.

21555 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra n.º 240, de fecha 16 de diciembre de 2005, se publicaron íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de la siguiente plaza de funcionario/a:

Una plaza de Administrativo/a de Administración General, escala de Administración General, subescala Administrativa, por promoción interna y sistema de selección por concurso-oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes, para tomar parte en la convocatoria, será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tomiño, 16 de diciembre de 2005.-El Alcalde, José Luis Fernández Lorenzo.

21556 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de A Illa de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra n.º 232 y 241, de fecha 02/12/2005, así como 19/12/2005, respectivamente, se publican las bases para proveer en propiedad la siguiente plaza:

Personal laboral

Denominación del puesto: Técnico urbanismo.

Número de vacantes: Una. Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación realizada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra y en el tablón de edictos municipal.

A Illa de Arousa, 19 de diciembre de 2005.-El Alcalde, José Manuel Vázquez Vázquez.

21557 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas que seguidamente, con sus características, se relacionan:

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, 1 plaza de Arqueólogo, concurso-oposición libre.

Las bases específicas de esta convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, número 281, de fecha 10 de diciembre de 2005, quedando expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Asimismo, las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el B.O.P. de Alicante n.º 159, de 14 de julio de 1997, en el D.O.G.V. n.º 3053, de fecha 8 de agosto de 1997, en el B.O.P.: núm. 86, de fecha 17 de abril de 2002 y modificaciones posteriores.

El plazo de presentación de instancias es de veinte (20) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios, que desarrollarán estas convocatorias, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 19 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.

21558 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 289, de 16 de diciembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 239, de 9 de diciembre de 2005, se publicaron la convocatoria y las bases para la provisión, mediante el sistema de oposición, turno libre, de cuatro plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para poder participar en esta convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos de la Corporación.

Los Palacios y Villafranca, 19 de diciembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Antonio Maestre Acosta.

21559 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por el presente anuncio se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Técnica o de Mando, Categoría de Oficial.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 298, de 15 de diciembre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases por las que ha de girarse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 20 de diciembre de 2005.-El Concejal de Hacienda y Recursos Humanos.

21560 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por el presente anuncio se convoca concurso-oposición por promoción interna para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, clase Suboficial de Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 298, de 15 de diciembre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por las que ha de regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 20 de diciembre de 2005.-El Concejal de Hacienda y Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

21561 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, el Real Decreto 338/2005, de 1 de Abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de Septiembre, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, este rectorado ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso de acceso para proveer la plaza que figura en el anexo 1 de esta resolución y que se regirá por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio, mediante el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos docentes universitarios (RDH), el Real Decreto 338/2005, de 1 de Abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (EUPC) y el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC (RCACDU) publicado en la web de la UPC (www.upc.es/concursos) que se considera una más de las bases de la convocatoria y, con carácter supletorio, lo que prevé la legislación general civil del Estado.

Segundo.-Para ser admitido en este concurso, es necesario estar en posesión de los requisitos generales establecidos para el ingreso a la función pública.

Además de los requisitos generales, los candidatos han de cumplir los requisitos específicos que se indican en los artículos 15 del RDH y 4 del RCACDU, de conformidad con lo que se regula.

Estos requisitos se han de poseer en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y se han de mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Tercero.-Los que deseen tomar parte en el concurso de acceso han de enviar la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de Enero en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOE, presentando una solicitud debidamente cumplimentada, según el modelo que se adjunta como anexo 2, junto con los documentos siguientes:

- Fotocopia del DNI, del pasaporte o de la tarjeta de identidad.
- Documento acreditativo conforme se encuentra en alguna de las situaciones previstas en el apartado b) del artículo 4 del RCACDU y, si es necesario, que no incurre en la limitación establecida en el apartado c) de mencionado artículo.

Las personas aspirantes han de abonar a la UPC la cantidad de 45,10 euros en concepto de derechos de examen. El pago se ha de efectuar en la cuenta corriente 2100-3648-99-2500001536 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (concursos i oposicions) indicando el nombre y apellidos, el DNI y el código de la plaza a la cual quiere concursar. En la solicitud es necesario adjuntar el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta del pago de este derecho durante el plazo de presentación de solicitudes es irreparable y determina la exclusión del aspirante.

Cuarto.-La composición de las comisiones es la que figura en el anexo 3 de esta convocatoria.

Quinto.-Las fases de desarrollo del concurso, las normas para la presentación de documentos, i las normas sobre nombramientos se encuentran reguladas en el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC.

Sexto.-Las condiciones en que cada persona concursante puede consultar la documentación presentada por los otros concursantes han de indicarse durante el desarrollo del concurso.

Séptimo.-Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada puede interponer un recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso de Barcelona, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación.

Barcelona, 1 de diciembre de 2005.-El Rector, Josep Ferrer Llop.

ANEXO 1

Código de la plaza: TU-11/710/3

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

Unidad Básica de adscripción orgánica: Dept. Ingeniería Electrónica.

Unidad Básica de adscripción funcional: Escuela Universitaria Politécnica de Manresa, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

Tareas que debe realizar:

Responsabilidad docente: redacción de programas y coordinación de equipos docentes.

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de soporte.

Todas estas tareas asociadas a las asignaturas «Instrumentación Electrónica» y «Electrónica de Potencia» de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Electrónica Industrial.

Participación en investigación, con posible dirección de grupos y coordinación de proyectos, relativos a los ámbitos de calidad y control de potencia, las energías renovables y el control y las medidas en electrónica industrial.

Dirección de tesis doctorales.

Participación en tareas de transferencia de resultados de investigación.

Dirección o coordinación universitaria.

Relaciones externas.